

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 24 de junio de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Tarifa (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida Alcalde Juan Núñez, núm. 10, Edificio Santa Catalina, bajo.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicataria: M.^a Isabel Fernández Fuentes.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.
 - c) Fecha de formalización: 20 de abril de 2020.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.187,87 €, IVA excluido (importe del IVA: 249,45 €), cantidad que se ha revisado con la variación del índice General del Sistema de Índices de Precios al Consumo para el periodo de marzo 2019 a marzo de 2020 publicado por el INE (importe renta mensual actualizado: 1.187,87 € IVA excluido).

Cádiz, 24 de junio de 2020.- El Director, Alberto Cremades Schulz